

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2898

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **David Choquehuanca Céspedes , Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM- Cs ? 452/2016, de 09 de septiembre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 14 al 23 de septiembre de 2016, a la Isla de Margarita ? República Bolivariana de Venezuela, a las ciudades de Nueva York ? Estados Unidos de América y Ginebra ? Confederación Suiza, con el objeto de participar en la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, el Septuagésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.